



## BASES DE TORNEOS LIGA ÑUÑO A – AÑO 2026

### 1. EL INICIO DE LOS TORNEOS Y SU FORMATO DE COMPETENCIA SERÁ EL SIGUIENTE PARA CADA SERIE:

Los fines de semana correspondientes a los días 07-08 y 14-15 de marzo serán programados partidos amistosos con el fin que los equipos puedan preparar sus planteles para la temporada y tendrán carácter de oficial (jugadores inscritos y pago anticipado).

#### **1.1 Serie Senior**

Comienzo del torneo Oficial. Domingo 22 de marzo 2026, con 24 equipos, los que estarán divididos en 2 categorías, Honor y Ascenso. Cada categoría, estará compuesta por 12 equipos.

El valor por partido el año 2026 es de \$105.000.- por cada club.

El Torneo Oficial, se jugará a 2 ruedas, todos contra todos en sus respectivas categorías. A final de la temporada se programará un Campeonato de clausura.

Podrán participar jugadores inscritos y enrolados nacidos en el año 1991 o anteriores, mas **3 excepciones** nacidos en los años 1992 y 1993.

#### **1.2 Serie Super Senior**

Comienzo del Campeonato Oficial, sábado 21 de marzo 2026, con 23 equipos que estarán divididos en 2 categorías, Honor con 11 equipos y Ascenso con 12 equipos.

El valor por partido el año 2026 es de \$105.000.- por cada club.

El Torneo Oficial, se jugará a 2 ruedas todos contra todos en sus respectivas categorías. Al final de la temporada, se planificará un Campeonato de clausura.

Podrán participar jugadores inscritos y enrolados nacidos en el año 1981 o anteriores, mas 3 excepciones nacidos en los años 1982 y 1983.

#### **1.3 Serie Dorados**

Comienzo del Campeonato Oficial el día sábado 21 de marzo 2026 con 11 equipos, que jugarán un campeonato a 2 ruedas, todos contra todos. Al final de la temporada, se planificará un Campeonato de clausura.

El valor por partido el año 2026 es de \$105.000.- por cada club.

Podrán participar en esta serie, los jugadores inscritos y enrolados nacidos en el año 1973 o anteriores. En esta serie NO HABRA EXCEPCIONES.



## BASES DE TORNEOS LIGA ÑUÑO A – AÑO 2026

---

### 2. DEL CAMPEONATO

Los equipos recibirán 3 puntos por triunfo y 1 punto por empate. Se premiarán a los 3 primeros lugares de cada campeonato. Además, se premiará al goleador, la valla menos batida y el Fair Play (juego limpio). Sólo en caso de que 2 equipos resultaren con el mismo puntaje al término de la última fecha, en el primer lugar, la liga programará un partido de desempate entre ambos con fecha a determinar por el directorio. Si 3 equipos o más resultaren con el mismo puntaje, en el primer lugar, al término de la última fecha, los dos equipos con mejor diferencia de goles serán los que disputarán una final, en caso de que el empate persista se utilizará la mayor cantidad de goles marcados, menos cantidad de jugadores expulsados en el torneo y sorteo en ese orden, asignando los siguientes puestos sucesivos bajo la misma modalidad. Sólo habrá partido de desempate para resolver el primer lugar, las demás posiciones se definirán bajo la modalidad antes señalada. En los Campeonatos de clausura se premiarán los 3 primeros lugares y el Campeón se definirá por puntaje, en caso de igualdad, diferencia de goles, goles marcados, menos jugadores expulsados.

Al finalizar los campeonatos Oficiales de las series “**SENIOR**” y “**SUPER SENIOR**”, en la categoría “**HONOR**”, **descenderán a la categoría “ASCENSO”, los 3 últimos puntajes** de la tabla general, para el campeonato oficial del año siguiente.

Al finalizar los campeonatos Oficiales de las series “**SENIOR**” y “**SUPER SENIOR**”, en la categoría “**ASCENSO**”, **ascenderán a la categoría “HONOR”, los 3 primeros puntajes** de la tabla general, para el campeonato oficial del año siguiente.

En el caso que algún equipo sea desafiliado o se retire de la Liga de Deportes Ñuñoa y tenga algún puesto tanto de ascenso como descenso, su lugar lo tomara el que lo siga en la tabla de posiciones al término del Campeonato Oficial, además sus jugadores quedaran inhabilitados para jugar el año 2027.

### 3. DE LA PRESENTACIÓN

Todos los equipos deberán actuar con los uniformes acreditados ante la liga, tanto el oficial como el de recambio. Si existiera similitud en los colores, deberá cambiar el equipo que sea designado como visita en ese partido (ubicado en segundo plano en la programación entregada) lo cual variará en la 2° rueda o torneo para la serie. Si algún equipo cambia sus colores previamente utilizados, deberá informar al Directorio de la liga.

En el caso que un equipo no cumpla con lo normado, se le aplicara una multa de \$ 50.000

### 4. DE LA PROGRAMACIÓN

Las programaciones de la primera rueda, serán enviadas en su totalidad antes de la 3era fecha de la 1era rueda para todas las Series, la programación de la 2da rueda se enviará a lo menos de 3 fechas seguidas con 2 fechas de anticipación.

El Directorio de la Liga podrá eventualmente modificar el orden o la fecha de los partidos, utilizando días festivos y/o días de semana si fuera necesario para completar los torneos, previa información con el tiempo prudente.



# BASES DE TORNEOS LIGA ÑUÑO A – AÑO 2026

---

## 5. DE LAS PLANILLAS

Las planillas de juego deben ser firmadas antes del inicio del encuentro por un mínimo de siete jugadores, teniendo plazo hasta el inicio del 2° tiempo para que todos los jugadores faltantes estén firmados en dicha planilla.

Es obligatorio que todo jugador y entrenador firme la planilla al momento de ingresar a las canchas, tener su carnet de Liga vigente y autorizado para jugar en los turnos.

## 6. DE LOS PARTIDOS

Los partidos de todas las series tendrán una duración de 40 minutos por lado con un descanso de 10 minutos. Los cambios serán ilimitados pudiendo reincorporarse aquellos jugadores que fueron sustituidos.

Si un equipo, cumplida la hora de iniciación del encuentro, no cuenta con la base mínima de 7 jugadores, se procederá por el capitán del equipo contrario a efectuar el WO después de 10 minutos de espera, tiempo que no será compensado en el total del partido, hecho que será informado por este al árbitro del encuentro.

Si el capitán del equipo presente en cancha decide esperar a que el equipo rival complete los jugadores necesarios, informará al árbitro del partido que no se aplique el WO, momento en el cual comenzará el tiempo oficial del partido, restando los minutos de espera.

En caso de aplicar el WO, el resultado será de 3 a 0 para el equipo presente en cancha, asignando los goles a aquel jugador que hasta ese momento lleve la mayor cantidad de goles marcados y este firmado en planilla. EL EQUIPO NO SE PRESENTÓ, deberá pagar el costo total de la cuota del partido, la cual el 2026 asciende a \$ 240.000.- de los cuales se abonan \$ 105.000.- al equipo ganador y presente, más la suma de \$ 15.000.- por concepto de entradas. El equipo que no se presentó cancela \$ 105.000.- por derecho a cancha y \$ 15.000.- por entradas. Estos valores corresponden a las categorías Senior y Super Senior.

En la categoría Dorados, los valores serán el costo total \$210.000.-, de los cuales se abonan \$ 90.000.- al equipo ganador y presente, más la suma de \$15.000.- por concepto de entradas, el equipo que no se presentó cancela \$90.000.- por derecho a cancha y \$15.000 por entradas.

Todo aquel equipo que no terminé el partido en el tiempo regular establecido por la liga, deberá pagar una multa de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), las que serán abonadas al equipo contrario.

## 7. DE LAS INSCRIPCIONES

Todos los equipos participantes deben contar con un listado de jugadores Activos e inscritos en sus respectivos equipos por Serie, con un mínimo de 12 jugadores y un máximo de 30 jugadores.

Existirán 4 tipos de estados de los jugadores en los registros de la Liga y, estos son:

- **Activo:** Jugador vigente y en condiciones de jugar,
- **Pasivo:** Jugador deshabilitado por su Club, normalmente para darle cabida a otro jugador,



## BASES DE TORNEOS LIGA ÑUÑO A – AÑO 2026

- **Inhabilitado:** Jugador que, por alguna razón, el Directorio de la liga le aplica esta condición y esta condición lo inhabilita de volver a la liga.
- **Expulsado:** Jugador que fue expulsado de la liga por el Directorio o Tribunal y que podría volver luego de cumplido un año de castigo.

**De los Jugadores Activos.** Son todos los jugadores que están habilitados para jugar en nuestras competencias, cumpliendo con todos los requisitos solicitados y están en los registros de sus respectivos equipos.

**De los Jugadores Pasivos.** Son todos los jugadores que están en los registros de la Liga pero que no están habilitados en los listados de sus respectivos equipos para jugar; para incluir y habilitar a un jugador pasivo se debe cancelar \$10.000.- al momento de habilitarlo.

La inscripción de todo jugador nuevo en la Liga, se hará en forma presencial, los días Sábados y Domingos de cada semana, salvo festivos, con comparecencia ante el Tribunal de Disciplina, quien calificará los requisitos de probidad que tuviere el solicitante, pudiendo rechazar su inscripción o aceptarla. El solicitante deberá acreditar al Directorio toda la documentación solicitada por éste, en especial, deberá exhibir un certificado de antecedentes y cedula de identidad ambos vigentes. Al ser aceptado deberá pagar una cuota de incorporación de \$10.000.-

Las inscripciones o habilitaciones de jugadores pasivos en las categorías Senior y Súper Senior se permitirán hasta la fecha 15 del Campeonato Oficial.

**De las Excepciones.** Se permiten 3 excepciones en las categorías Senior (hasta 33 años) y Super Senior (hasta 43 años). En el caso que un jugador con excepción sea reemplazado en el listado de un equipo, este jugador NO PODRA volver a inscribirse durante el año calendario en las Competencias de esa misma serie. En el caso que este jugador este con excepción en la serie Súper Senior, podrá reincorporarse a la categoría Senior del mismo Club.

**De los jugadores sancionados con Cancelación de Inscripción.** Primero que todo, deben cumplir su sanción. Para poder reintegrarse a las competencias de la Liga, deberá el presidente **presentar una solicitud vía correo electrónico al Directorio para analizar su reintegro (directorio@liganunoa.cl)**. Revisado el caso y se acepta el reintegro, el jugador deberá pagar la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) y quedará con condicionalidad extrema.

### 8. DE LOS TRASPASOS

Todo traspaso es anual, es decir, por toda la temporada. Para que se concrete el traspaso de un jugador activo (que ha participado en algún partido del torneo del año anterior) se debe contar con la autorización del Club de origen y el pago (por parte del Club adquirente del jugador), el monto de \$40.000.- a la liga, el que se desglosa de la siguiente manera: \$20.000.- para el equipo de origen (quedando abonado para sus futuros pagos) y \$20.000.- para la Liga de Deportes Ñuñoa. Una vez realizado y cumplido este trámite, se autorizará a participar en los torneos al jugador que cambia de equipo, el no cumplimiento de este trámite podría generar un reclamo formal y la posible pérdida de puntos. Se deja claramente establecido que ningún Club podrá negar el pase de algún jugador que no tenga deuda, y en caso de que éste tuviera algún tipo de deuda pendiente, por la cual no



## BASES DE TORNEOS LIGA ÑUÑO A – AÑO 2026

---

se quiere proceder a la entrega del pase, se debe entregar por escrito las causas de esta negativa, la cual será resuelta por el Directorio.

El máximo de traspasos por equipo será de 5 jugadores, por temporada.

De los jugadores de equipos desafiliados de la Liga. El club que quiera inscribir a algún jugador que tenga el estado antes descrito, debe realizar una solicitud formal vía correo electrónico a [directorio@liganunoa.cl](mailto:directorio@liganunoa.cl) para la evaluación del caso por parte del directorio y de su posible incorporación a nuestros campeonatos.

Los jugadores nuevos y que jueguen en los partidos amistosos por algún club, podrán cambiarse de equipo antes del comienzo del Campeonato Oficial, de lo contrario quedara en los registros del equipo de origen y no se podrán cambiar en toda la temporada.

### 9. DE LOS PARTIDOS

Es obligatorio antes del inicio del partido, presentar un balón de fútbol, en buenas condiciones. El incumplimiento de esta normativa generará una multa al equipo infractor de \$ 15.000.-.

Se permite en cancha a todos los ex futbolistas profesionales que cumplan con los requisitos de inscripción. El Directorio podrá facultar a un futbolista profesional activo que en el último año haya sido seleccionado nacional para participar de nuestras competencias, siempre que cumpla con los requisitos de edad estipulados

Jugador que no firme la planilla de juego, causará la pérdida de puntos de su equipo. En el caso que el equipo del jugador infractor pierda el partido en cancha, se le descontaran 3 puntos de la totalidad de puntaje acumulado.

### 10. DE LO PAGOS

Todos los pagos se realizarán vía transferencias electrónica a la cuenta corriente de la Liga, cuyos datos son:

Banco: ITAU; RUT: 71862.700-1; Cuenta: Corriente; Número Cuenta: 202352264; email: [secretario@liganunoa.cl](mailto:secretario@liganunoa.cl).

Los días Miércoles antes de la programación de los partidos, deben estar depositados el valor de la cancha \$105.000.- (Senior y Súper Senior) y \$90.000.- Dorados. El incumplimiento de este pago en la fecha estipulada se le prohibirá jugar al equipo infractor, pérdida de puntos y además trato de WO al equipo afectado.

Las multas derivadas de las sanciones del Tribunal de Disciplina, deben ser canceladas los días Miércoles de la semana, para estar habilitados para jugar y que aparezcan en las planillas de juego. De no realizarse el pago en la fecha indicada el jugador suspendido no estará habilitado para jugar, en el caso que el pago se realice el día del encuentro (sábado o Domingo), al valor de la multa tendrá un recargo de \$2.000 (dos mil pesos).

### 11. DEL DIRECTORIO

Las facultades del Directorio para sancionar son omnímodas.